

# Censo CADIME de equipamiento de diagnóstico médico.

CA.DI.ME invita muy especialmente a sus socios participar del Censo CA.DI.ME de Equipamiento de Diagnóstico Médico, que se llevará a cabo en la República Argentina.

**En nuestro país no contamos con información sistematizada y oportuna sobre la oferta tecnológica disponible en el Sector**, distribuida en más de 16.000 instituciones asistenciales con y sin internación que son de propiedad no estatal.

Y específicamente en el área de atención ambulatoria de diagnóstico y tratamiento distribuidos en toda la geografía nacional.

**No contar con esta información debilita nuestra capacidad de promover el reconocimiento de la importancia estratégica de nuestras instituciones en el marco del desarrollo integral del sistema de salud, tanto en el ámbito de la opinión pública, como frente a las autoridades políticas sectoriales, organismos responsables de la regulación, la política fiscal, el apoyo a PyMEs, etc.**

Si bien en los últimos años, los procedimientos diagnósticos y terapéuticos han evolucionado rápidamente y podemos diagnosticar en etapa más temprana y de un modo más preciso múltiples enfermedades, la información con que cuenta nuestro país respecto al equipamiento y su distribución es escasa y desactualizada.

Por otra parte, contamos ahora en nuestro país con un marco legal favorable al desarrollo de iniciativas de participación público-privada, por una parte, y la formulación de la estrategia de cobertura universal de salud que vendría a

reforzar los mecanismos de complementación intersectorial.

**Por ello creemos imprescindible conformar una base de datos que nos permita definir el perfil de complejidad, distribución y actualización de nuestro parque tecnológico y el estado actual de la disponibilidad de recursos humanos y su capacitación, como herramienta básica para fortalecer nuestra capacidad de defensa del sector y avanzar en propuestas efectivas en el actual contexto político.**

Desde ya, está garantizada la absoluta confidencialidad de la información que Usted envíe. Los informes no incluirán datos de las instituciones en particular, sino información general resumida. Le recordamos que CA.DI.ME no está habilitada por su Estatuto para conformar redes de prestadores o gerenciar contratos, dada la manifiesta incompatibilidad de intereses con la defensa de los aranceles prestacionales que la Cámara promueve.

La forma de participar es sencilla. El Censo estará disponible online en nuestra web [www.cadime.com.ar](http://www.cadime.com.ar). El tiempo estimado para completar el formulario es de 8 (ocho) minutos.

Por cualquier consulta puede dirigirse a [cadime@cadime.com.ar](mailto:cadime@cadime.com.ar)